

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Gustavo Rafael Manrique Miranda	Ministro del Ambiente y Agua. Encargado	Calle Madrid 1159 y Andalucía	170525	(02) 3987-600	gustavo.manrique@ambiente.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAI)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)+					Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-004 de 2 de junio de 2020	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					Responsables de atender la información pública en territorio	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contacto ciudadano	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAI)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Juan Carlos Suaárez Aimacaña	Calle Madrid 1159 y Andalucía	(02) 3815-540	2318	170525	juan.suarez@ambiente.gob.ec	Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-004 de 2 de junio de 2020 NOTA: El Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2020-004 será reformado de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				310/06/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				JUAN CARLOS SUAREZ AIMACAÑA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				juan.suarez@ambiente.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3815540 EXTENSIÓN 2318		